



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2021

Director Ejecutivo: Néstor Ríos Rivero



Misión:

Promover el derecho al acceso equitativo, universal y con calidad a las Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, Transportes y Servicio Postal para las y los Bolivianos.

Visión:

Liderar el Sistema Nacional de Regulación por la excelencia de nuestros servicios en beneficio de la sociedad Boliviana.



Objetivos Estratégicos / Acciones de Mediano Plazo 2021:

1. Contribuir al acceso, calidad, seguridad y avance tecnológico de las **Telecomunicaciones y TIC**, y a la Administración eficiente del Espectro como Recurso Natural.
2. Contribuir al acceso equitativo y universal de las y los bolivianos, a los servicios de **Transportes y Servicio Postal**, en condiciones de calidad y protegiendo sus derechos.
3. Mejorar la **Gestión Interna** mediante el desarrollo de las TIC, la cultura, el clima, la imagen, la transparencia y el control Institucional.



Funciones Principales:

	TR – SP	TL – TIC
Otorgamientos Frecuencias, licencias, autorizaciones, certificados	X	X
Regulación Estándares de calidad, tarifas, reglamentos.	X	X
Fiscalización y control Vigilancia, control, inspecciones, verificaciones, sanciones.	X	X
Reclamaciones Facilitaciones, canalizaciones, reclamaciones administrativas.	X	X
Homologaciones Registro de fabricantes, homologaciones y autorizaciones a importaciones		X



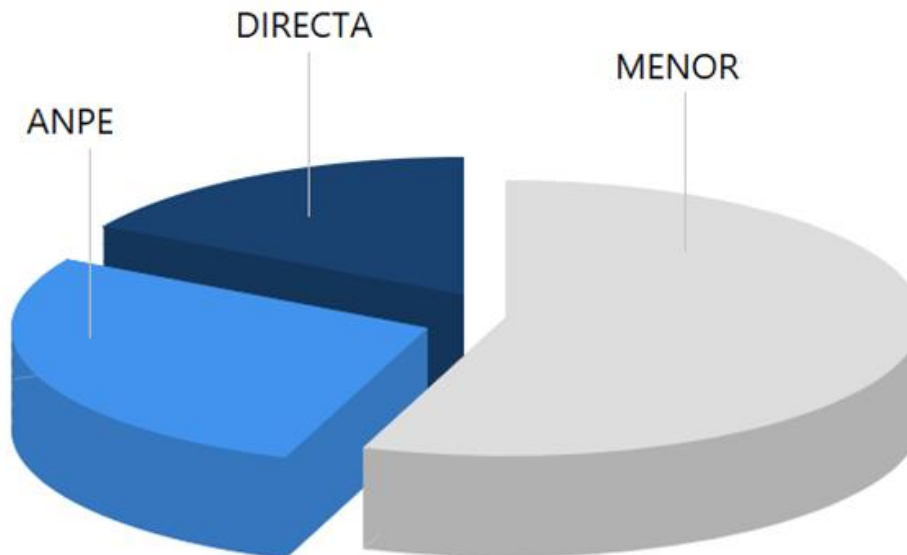
Organigrama ATT





Plan Anual de Contrataciones ATT

En conformidad al D.S. N° 181 y sus reglamentos modificatorios, la ATT tiene programado realizar **36 procesos de contrataciones** en las diferentes modalidades:





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIOS Y VIVIENDA



Programación Telecomunicaciones y TIC 2021

1. Firma Digital

Simplificación de trámites

La ATT, implementará la Firma Digital desde el ingreso de la documentación hasta su culminación (**Gestión Documental**) para mejorar la eficiencia de los procesos de:

- ✓ Otorgamientos
- ✓ Homologación
- ✓ Regulación
- ✓ Fiscalización
- ✓ Reclamaciones

A fin de reducir la atención a trámites solicitados por los usuarios.



2. Firma Digital

Impulsar la firma digital

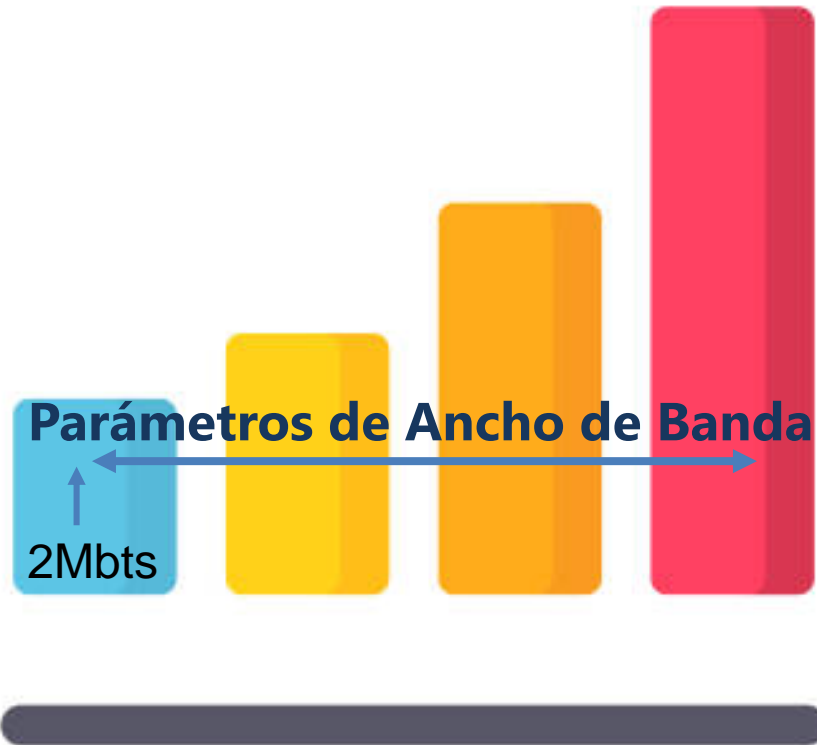


Promover el uso de la Firma Digital en instituciones públicas y privadas, a través de socialización, capacitación y difusión en Redes Sociales u otras sitios Web administrados por la ATT acerca de las bondades y propiedades únicas del Servicio de Firma y Certificación Digital.



3. Parámetro de Banda Ancha de Internet

Mayor cobertura – Mayor velocidad para el servicio de acceso a internet



Con la finalidad de mejorar el servicio de acceso a Internet para las usuarias y usuarios, la ATT presentará una propuesta para la **actualización** del parámetro de banda ancha.



4. Valores Meta del Estándar de Internet

Mejorar la velocidad del internet sin incremento de tarifas



La ATT determinará los Valores Meta de los Servicios de Acceso a Internet que deben cumplir los Operadores y Proveedores, con la finalidad de:



✓ Mejorar la **Calidad** del servicio para el usuario



✓ Optimización en la **Fiscalización** a operadores y proveedores



5. Asignación y Otorgación de Licencias

Mayor cobertura y acceso a los servicios

Otorgación de Licencias en Bandas de Uso Libre en Áreas Rurales

En cumplimiento al D.S. 4286 la ATT Mediante R.A.R. 396/2020 de 23 de noviembre de 2020, aprobó el Cronograma y los requisitos para el **Otorgamiento de Licencias de Uso de Frecuencias para el Servicio de Acceso a Internet en Áreas de Servicio Rural**, el cual establece como fecha límite para el otorgamiento de las licencias correspondientes hasta el 30 de junio de 2021.

✓ Beneficiar a los usuarios, promoviendo el acceso a Internet en áreas de servicio rural.

✓ Facilitar las comunicaciones

✓ Mayor información al usuario final



Asignación de Licencia de Radiodifusión

Se asignará Licencias de Radiodifusión y Uso de Frecuencia a los sectores:

- ✓ Estatal
- ✓ Social Comunitario
- ✓ Pueblo Indígena Originario Campesino – PIOC
- ✓ Comercial

Para brindar **acceso a medios de comunicación** de los distintos sectores, democratizando el uso del espectro radioeléctrico.

6. Sistema de Información Estadística de Telecomunicaciones – SIET

Información en línea sobre telefonía móvil – fija, internet y tv cable



La ATT implementará el Sistema SIET para que los operadores y proveedores registren **información confiable** de servicios de Telecomunicaciones, con el fin de:

- ✓ Tomar **acciones oportunas** respecto al crecimiento del Sector, contribuyendo al acceso de los servicios en beneficio de los usuarios.



7. Verificación Metas de Calidad

Garantizar la calidad de los servicios de telecomunicaciones

Durante la gestión 2021, la ATT:

- ✓ Diseñará e implementará el **sistema de mediación** para los operadores TELECEL Y NUEVATEL
- ✓ Verificará las Metas de Calidad de las **gestiones 2019-2020** de todos los operadores de servicios de telecomunicaciones



Para beneficio de los usuarios del sector



8. Mensajes y Llamadas Fraudulentas

Atención oportuna de denuncias



Se implementará la **normativa** contra los mensajes y llamadas fraudulentas.

A fin de que los operadores estén autorizados a **cortar las líneas de forma inmediata** (en caso de detectar fraude), como mecanismo de protección a los usuarios.



9. Encendido Digital

Mejor calidad de imagen y contenidos interactivos

La ATT, realizará las acciones que permitan alcanzar el encendido digital a través de la **Otorgación de Licencias** de Uso de Frecuencia autorizadas al 100%, del Grupo 1 que representa a ciudades del eje troncal, para la implementación del Servicio de Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIOS Y VIVIENDA

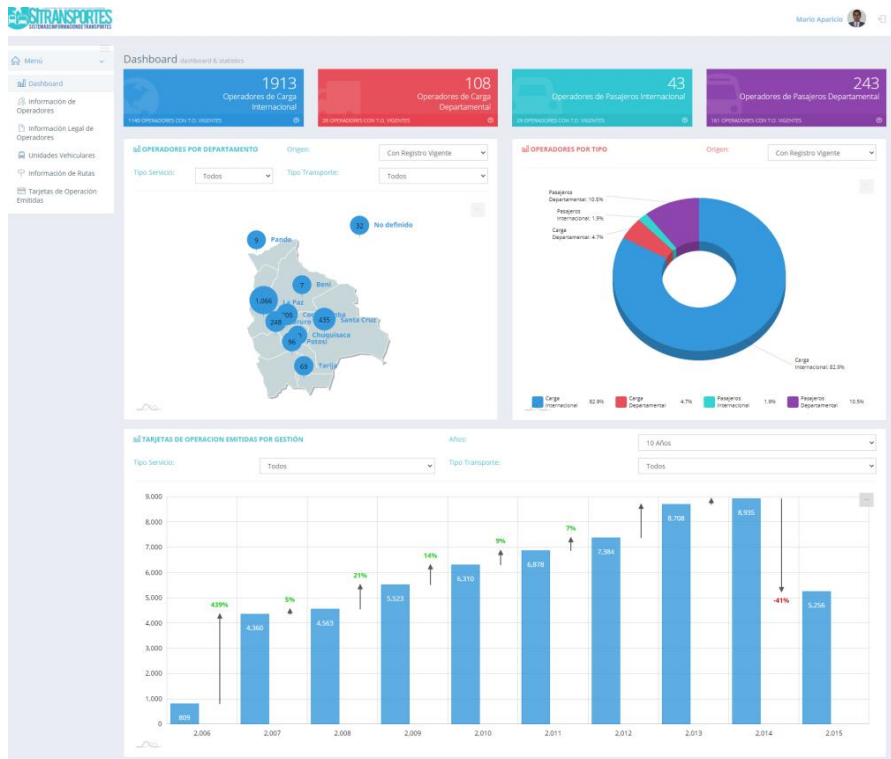


Programación de Transportes y Servicio Postal 2021



1. Implementación de la plataforma de interoperabilidad

Tener informado al usuario respecto a rutas del sector terrestre



Fase1, 2021:

La ATT implementará la plataforma de interoperabilidad que **compartirá información, entre VMT y ATT** para generar reportes y tomar decisiones oportunas en la fiscalización y regulación de sector terrestre.

Fase2, 2022:

La ATT Implementará el servicio de rutas del sector terrestre en la pizarra tarifaria (Tarifas Online).



2. Publicación del Ranking de Operadores

Mejorar el servicio de transporte terrestre

La ATT implementará, indicadores de calidad en el servicio de transporte terrestre para:

- ✓ **Incentivar** la competencia sana entre Operadores
- ✓ **Promover** la calidad en la prestación del servicio de transporte terrestre



3. Atención en los Servicios de Transportes

Protección de los derechos del usuario en terminales y aeropuertos

- ✓ **Operativos de Control**, en feriados largos y de mayor demanda de pasajeros, para garantizar el servicio seguro de calidad dando cumplimiento a las tarifas y horarios establecidos.



- ✓ **Inspecciones**, realizar las inspecciones del servicio a Buses, Terminales de Buses y Terminales Aéreas conforme a los respectivos estándares de calidad.



4. Otorgamiento en Sector Terrestre y Ferroviario

Protección al Usuario



✓ Buses internacionales

- Otorgación de certificado de calidad para prestar el servicio



✓ Minivanes

- Otorgación de certificado de habilitación para prestar el servicio



✓ Terminales terrestres

- Autorización para la prestación del servicio público
- Actualización de normativa para otorgación de terminales



✓ Servidumbre

- Normativa para la autorización de servidumbres del sector ferroviario

5. Estándar de Calidad Sector Ferroviario

Optimizar la prestación del servicio al usuario



Implementar el **Estándar Técnico de Estaciones Ferroviarias** conforme a la coordinación de criterios técnicos consensuados con los operadores ferroviarios.



6. Sistema de Control de Itinerarios de las Líneas Aéreas

Mantener Informados a los usuarios y mejorar la calidad del servicio aéreo

La ATT implementará un sistema de control de itinerarios para las Líneas Aéreas Nacionales e Internacionales, con el objeto de:

- ✓ **Reportar** el estado de sus vuelos.
- ✓ **Optimizar** la evaluación de los factores de puntualidad y factores de cancelación de vuelos.





7. Sistema de los Estándares de Calidad

Mejorar los servicios en aeropuertos nacionales e internacionales



La ATT implementará un sistema de registro de cumplimiento a los estándares de calidad para:

- ✓ **Facilitar** la publicación del estado de los servicios aeroportuarios, manteniendo informado al usuario en tiempo real.
- ✓ **Tomar acciones preventivas** oportunas para mejorar los servicios en aeropuertos.

8. Fiscalización Sector Aéreo

Protección al Usuario



✓ **Fiscalización Tarifaria**

Verificación de tarifas a SABSA y AASANA
Verificación de tarifas a BOA – ECOJET - AMASZONAS



✓ **Fiscalización de Balanzas**

En aeropuertos y líneas aéreas



✓ **Seguimiento a Obligaciones de SABSA**

Respecto al contrato de concesiones



✓ **Operativos de Control desde y hacia el Aeropuerto**

Sobre calidad y tarifas en El Alto, Cochabamba y Santa Cruz por los Administradores Aeroportuarios.



9. Otorgación y Clausura en el Servicio Postal

Protección a los usuarios

La ATT continuará con el trabajo de otorgamiento de licencia y certificado anual de operaciones, además de la clausura a empresas sin autorización que prestan el servicio postal, con la finalidad de:

- ✓ **Garantizar** los derechos de los usuarios y usuarias.
- ✓ **Incentivar** la formalización del servicio postal.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

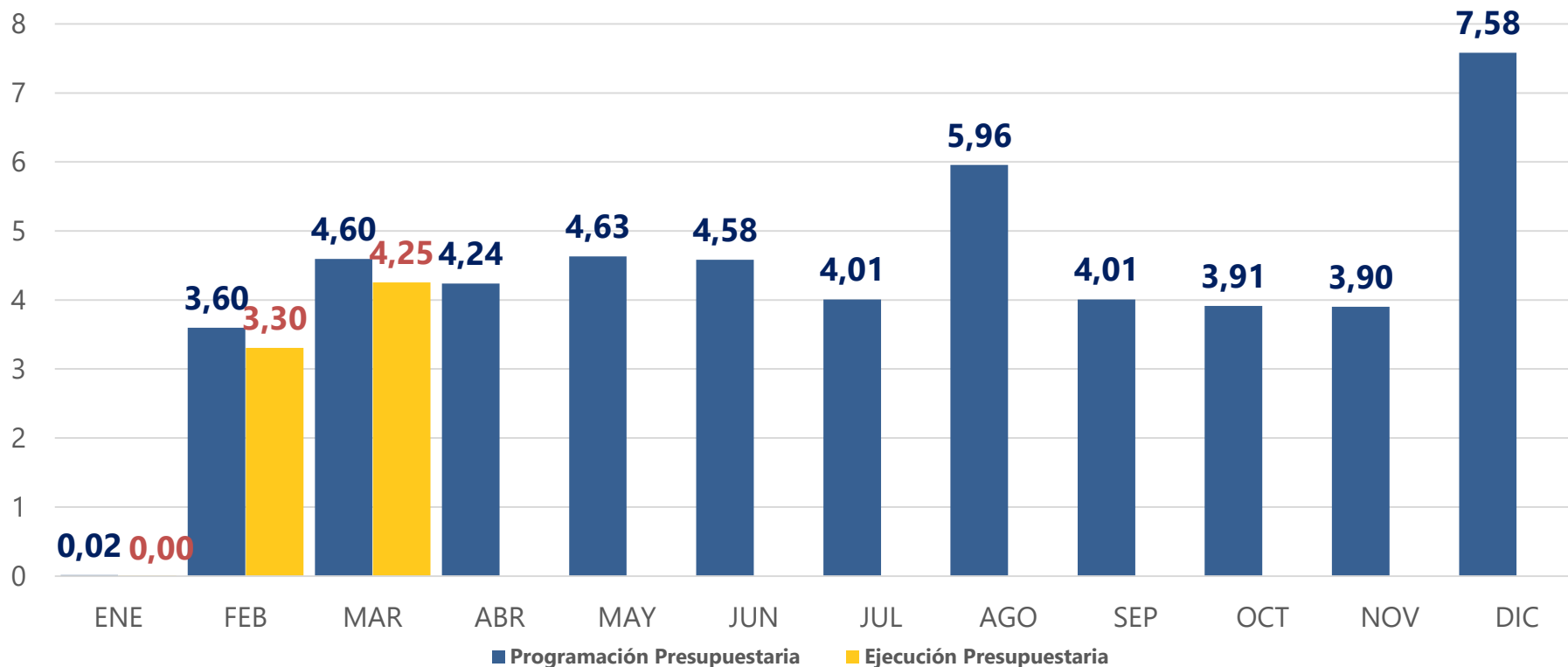
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIOS Y VIVIENDA



Programación Presupuestaria 2021

Presupuesto 2021

En millones de Bolivianos



Presupuesto gasto corriente 2021: **Bs51.024.328.-**

Ejecución a marzo 2021:

Bs 7.563.826.-

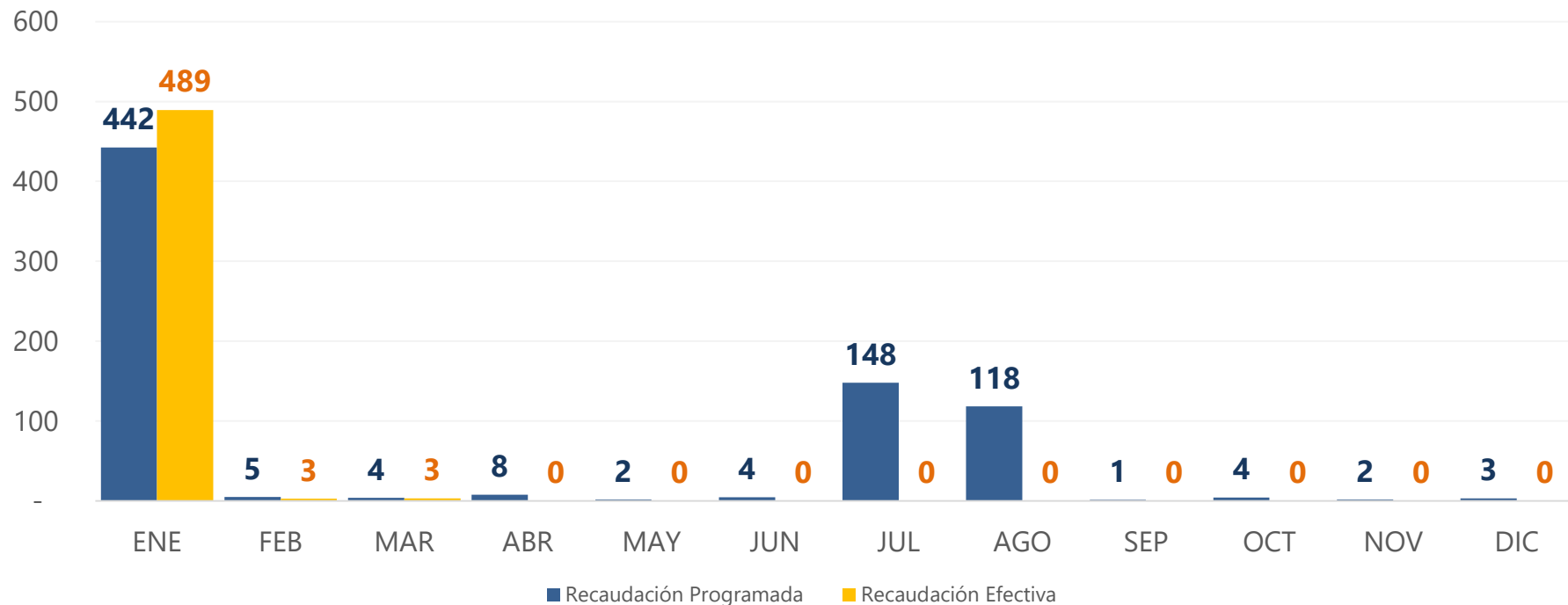
% de Ejecución :

15%



Recaudaciones 2021

En millones de Bolivianos



Recaudación Programada 2021:

Bs739.991.209.-

Recaudación a marzo 2021:

Bs495.089.424.-

% de Ejecución:

67%



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Muchas Gracias por la Atención

